

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 2 ★

Un Sí a la Propuesta 2 brinda la solución comprobada para ayudar a las personas más vulnerables que se encuentran sin hogar en California. La Propuesta 2 construye viviendas y mantiene los servicios de salud mental al alcance de las personas, la clave para aliviar la indigencia complicada por una enfermedad mental.

Más de 134,000 personas languidecen en nuestras calles, acurrucadas en las aceras, durmiendo bajo las autopistas y a lo largo de las riberas de los ríos. Hasta un tercio de las personas que viven en estas condiciones inseguras vive con una enfermedad mental sin tratamiento.

Cada año, cientos de personas que viven con una enfermedad mental grave mueren con dolor y en aislamiento. Estas muertes son prevenibles.

La Propuesta 2 aborda esta crisis de salud pública que está desgastando nuestros vecindarios, nuestros negocios, nuestros bomberos y servicios de emergencia. Renueva nuestro sentido de comunidad y se centra en ayudar a salvar las vidas de los más vulnerables entre nosotros.

NO HAY LUGAR COMO EL HOGAR

Un Sí a la Propuesta 2 significa la construcción de 20,000 unidades de vivienda de apoyo permanente bajo el programa “No hay lugar como el hogar”. Esto permite la atención coordinada de servicios de salud mental y uso de sustancias, atención médica, administradores de casos, educación y capacitación laboral para ayudar a las personas a obtener el tratamiento y la estabilidad de vivienda que necesitan.

Décadas de investigación muestran que brindar a las personas un lugar estable para vivir junto con servicios de salud mental promueve vidas saludables y estables. Esta combinación se conoce como vivienda de apoyo permanente. Los estudios muestran que la vivienda de apoyo reduce significativamente los costos de salud pública y reduce el deterioro urbano.

FORTALEZA DE LAS ALIANZAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS NECESITADAS

Un Sí a la 2 ayudará a establecer y fortalecer alianzas entre médicos, fuerzas del orden público y proveedores de servicios de salud mental y para personas sin hogar para ayudar a garantizar que la atención se coordine y adapte para satisfacer

las necesidades de cada persona que padezca enfermedades mentales y no tenga hogar, o que corre un gran riesgo de quedar sin hogar.

Sin la base de un hogar estable conectado a la atención de salud mental, las personas que padecen una enfermedad mental grave no pueden acudir a las citas médicas ni a los servicios de asesoramiento especializado, por lo que a menudo llegan a las salas de emergencia como último recurso.

“La enfermedad mental no tiene por qué ser una cadena perpetua de desesperación y disfunción. Las viviendas de apoyo proporcionan la estabilidad que las personas necesitan a medida que se recuperan de una enfermedad mental grave no tratada. Les ayudan a mantenerse alejados de la calle y a vivir con dignidad”. *Darrell Steinberg, Autor, Ley de Servicios de Salud Mental.*

La PROPUESTA 2 NO ES UN IMPUESTO

La Propuesta 2 no implica COSTO PARA LOS CONTRIBUYENTES: simplemente necesitamos la aprobación de los votantes para eliminar los trámites burocráticos y centrarnos en la construcción de viviendas de apoyo para las personas sin hogar y que necesitan servicios de salud mental. Esta financiación estatal se ha destinado durante mucho tiempo a estos tipos especializados de servicios de salud mental y vivienda.

Ayudar a las personas que padecen enfermedades mentales graves y que no tienen hogar no es fácil. Pero juntos, podemos ayudar a prevenir más muertes en nuestras calles y proporcionar una intervención fundamental mediante la construcción de viviendas de apoyo relacionadas con el tratamiento y los servicios de salud mental.

Únase a médicos, expertos en salud mental, oficiales de seguridad pública, defensores de la comunidad y de personas sin hogar y muchos otros al votar Sí a la Propuesta 2.

ZIMA CREASON, presidente
Mental Health America of California (MHAC)

JEFE DAVID SWING, presidente
California Police Chiefs Association

DR. SERGIO AGUILAR-GAXIOLA, exmiembro
National Advisory Mental Health Council del National Institute of Mental Health

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 2 ★

Los miembros de la familia, en sociedad con las comunidades de fe, viven de hecho las tragedias descritas por los proponentes día a día. Luchamos por encontrar apoyo para el tratamiento y la vivienda para los seres queridos que son objeto de esta Propuesta. Apoyamos la exploración de opciones de vivienda bien pensadas para acabar con la indigencia, pero nos oponemos a la Propuesta 2 porque le quita miles de millones a nuestros seres queridos y premia a los desarrolladores, titulares de bonos y burócratas. A partir de 2017, una parte del dinero de la Propuesta 63, según lo determinado por cada condado con aportes de la comunidad, DEBE financiar viviendas de apoyo para quienes padecen *enfermedades mentales graves*. Nos OPONEMOS al despilfarro cruel y sin sentido de hasta \$5.6 mil millones de fondos de tratamiento muy necesarios para bonos (\$140 millones anuales, durante cuarenta años) y a darle \$100 millones a burócratas de viviendas estatales que no entienden los desafíos de las personas que padecen *enfermedades mentales graves*.

El gobierno federal amenaza con recortar los fondos para el tratamiento. Por lo tanto, no podemos darnos el lujo de sacrificar ningún fondo de MHSA para resolver un problema que se abordaría mejor a nivel del condado. La reducción de los fondos

de MHSA necesarios para el tratamiento sería un error costoso y contribuiría a:

Descuidar y no aprovechar recursos para el tratamiento.

Provocar que más personas con *enfermedades mentales graves y persistentes* pierdan la vivienda y que sean aún más las que están encarceladas y viviendo en la calle.

Mediante la participación de las partes interesadas, los condados ya saben dónde es mejor adquirir la vivienda para acceder a servicios fundamentales. La Propuesta 2 bloquea la información local y predetermina el equilibrio entre el tratamiento y las necesidades de vivienda.

El tratamiento previene la indigencia. ¡Vote “No” a la Propuesta 2 para evitar un error costoso e inhumano!

CHARLES MADISON, presidente
NAMI Contra Costa

GIGI R. CROWDER, L.E., director ejecutivo
NAMI Contra Costa

DOUGLAS W. DUNN, presidente
Comité Legislativo, NAMI Contra Costa

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 2 ★

Por favor vote “No” a la “Ley No hay lugar como el hogar”, que debería llamarse la “Ley de Enriquecimiento de Burócratas y Desarrolladores” porque ellos son quien consideramos que más se beneficiarán a expensas de los que sufren las enfermedades mentales más graves.

Los miembros de NAMI Contra Costa son en su mayoría miembros de la misma familia “que asumen el riesgo”, por lo que son fuertes defensores de las personas que viven con enfermedades mentales graves y persistentes que se oponen a este proyecto de ley. Particularmente dados los recortes federales que se avecinan, la ley NPLH es *contraproducente* porque gasta *miles de millones* en fondos de tratamiento que la Propuesta del Votante 63 destinó a los enfermos mentales graves hace catorce años. Si se aprueba, creemos firmemente que la ley NPLH causará más indignancia al obligar a más personas con enfermedades mentales a presentar síntomas graves que podrían aumentar el número de personas que vive en las calles.

La propuesta 2 es:

- **Costosa:** hasta \$5.6 mil millones (\$140 millones x 40, para bonos a 40 años) para recaudar \$2 mil millones para proyectos de vivienda. No todo se destinará a la vivienda, porque los burócratas de la vivienda ya se han garantizado a sí mismos \$100 millones (5 % de los \$2 mil millones), sin duda mucho más de lo necesario para ejecutar el programa, y también han acordado tomar los \$140 millones anuales como “gastos administrativos”, ya sea que necesiten o no esa cantidad para pagar los bonos. Los subsidios para desarrolladores (préstamos con bajo interés diferido que los desarrolladores utilizarán para construir y comprar \$2 mil millones en valiosas viviendas de California, más hasta un 50 % de subsidios operativos) efectivamente le cuestan al público aún más.

- **Innecesaria**, porque la legislatura autorizó a los condados pagar por la vivienda para sus clientes con enfermedades mentales graves en la Propuesta 63 en 2017, en AB 727. Los condados, que pueden acumular fondos de capital de la Ley de Servicios de Salud Mental hasta por diez años, ahora pueden “pagar sobre la marcha” tanto la construcción de viviendas como el pago de subsidios de alquiler a estos pacientes. Los condados no necesitan pagar *miles de millones* en intereses sobre bonos, gastos administrativos estatales innecesarios y subsidios para desarrolladores para hacerlo. Los condados conocen el tratamiento de sus clientes con enfermedades mentales y otras necesidades, así como qué viviendas ya están disponibles. Solo ellos pueden determinar si sus fondos de MHSA se utilizan mejor para pagar el tratamiento o para construir viviendas en sus localidades.
- **No hace nada** para abordar las barreras legales sistémicas, como la limitada protección estatal contra la zonificación local restrictiva, que dificultan la construcción de viviendas de apoyo para grupos como los enfermos mentales graves. Los vecindarios a menudo luchan duro para mantenerlos fuera. No tiene sentido pagar miles de millones en intereses y gastos para pedir dinero prestado que puede no gastarse debido a la oposición local a los proyectos de viviendas de apoyo con inquilinos con enfermedades mentales graves.

Los votantes dedicaron dinero de la Propuesta 63 al tratamiento, que *evita* la indignancia, en 2004. Ahí es donde debería ir.

CHARLES MADISON, presidente
NAMI Contra Costa

GIGI R. CROWDER, L.E., director ejecutivo
NAMI Contra Costa

DOUGLAS W. DUNN, presidente
Comité Legislativo, NAMI Contra Costa

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 2 ★

Las enfermedades mentales afectan trágicamente a muchas familias. Cuando no se trata, también puede desafiar seriamente a las comunidades de California, en forma de indignancia crónica.

La indignancia agrava las enfermedades mentales, lo que hace que el tratamiento sea aún más difícil para las personas con mayores necesidades. Las personas que viven en nuestras calles, entradas y parques necesitan ayuda AHORA. Es por eso que la Propuesta 2 es tan importante.

Un Sí a la Propuesta 2 ayudará a resolver la indignancia, y ahorrará dinero

La Propuesta 2 crea viviendas seguras, conectadas con la salud mental y el tratamiento de adicciones.

La Propuesta 2 fortalece las asociaciones entre médicos, las fuerzas del orden público y proveedores de servicios para personas sin hogar que enfrentan el desafío de brindar atención efectiva a las personas que padecen enfermedades mentales y abuso de sustancias.

La Propuesta 2 no implica NINGÚN COSTO PARA LOS CONTRIBUYENTES. En cambio, elimina los trámites burocráticos para que las comunidades puedan usar los fondos existentes para abordar el problema urgente de indignancia AHORA.

Los estudios muestran que la Propuesta 2 ayudará a las personas que están sin hogar de forma crónica que viven con una enfermedad mental grave a mantenerse fuera de las calles.

Un estudio RAND 2018 descubrió que el enfoque de la Propuesta 2 está comenzando a tener éxito en el condado de Los Angeles, después de tan solo un año:

- *3,500 personas sin hogar* fuera de las calles
- *El 96 %* de los participantes del estudio *permanecieron en el programa* al menos un año.
- *Los contribuyentes ahorraron más de \$6.5 millones* en un solo año.
- *Los participantes visitaron la sala de emergencias (ER) un 70 % menos*, ahorrando costos de atención médica y aliviando la carga del personal de respuesta a emergencias.

Obtenga más información: Visite CAYesonProp2.org.

Vote Sí a la Propuesta 2: proporcione viviendas y servicios de apoyo seguros para las personas que están sin hogar de forma crónica, lo que ha demostrado ayudar a las personas que viven con enfermedades mentales a mantenerse fuera de las calles.

DR. AIMEE MOULIN, presidente
American College of Emergency Physicians, Capítulo de California

BRIAN K. RICE, presidente
California Professional Firefighters

JANLEE WONG, MSW, director ejecutivo
National Association of Social Workers, Capítulo de California